

y aparecieron elegidos Compromisarios por treinta y siete votos cada uno los Frs. D. Enrique Arjona Bonemaizon, y D. Vicent Perrella, y obtenido un voto cada uno de los Frs. D. Luis Roman Saur, y D. Diego Salmeron Jimenez.

La eleccion puede descompartarse por si, o delegando, si algunos tienen uso del derecho que le concede para ello el ultimo parrafo del art. 1.º de la repetida Ley; y acordó que por secretaria se le permitiesen sus nombramientos a los Frs. elegidos a fin de que puedan presentarse en la Sociedad de Valencia el dia designado, para tomar parte en la eleccion del Suador que corresponde a la Sociedad de Segovianos que forman aquella region.

Tambien se acordó que se remitiera copia certificada de este acta al Sr. Director de la Sociedad Sevoviana Valenciana, para que tenga de ello debido conocimiento, por ser el llamado por la Ley a Presidir el acto de la eleccion sufragio.

Con lo que se dio por terminada la presente,



D.º Carlos
Vico

Señon ordinaria del dia 28. de Enero de 1902.

- Frs. -

Contador
Gadago.
Saur D. Roman
Montesinos.
Perez Barrio D. Cep
Perez Marin D. M.
Kammun Verg.

En la Ciudad de Murcia a Veintiocho de Enero de mil novecientos dos, bajo la presidencia del Sr. Director, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Real Sociedad los Frs. anotados al margen, y siendo la hora señalada se declaró abierta la sesión que dió principio con la lectura de la Sesion extraordinaria celebrada el dia trece del mes actual para la eleccion de Compromisarios, y fue aprobada.